FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Transportes Gayco S.A.S**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	ACA-001

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
SERVICIO DE TRANSPORTE DE LIQUIDOS E HIDROCARBUROS PARA ECOPETROL S.A
Descripción General de Actividades
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS CON TRACTO CAMION CISTERNA DESDE EL POZO TINAMU SERVICIO POR LLAMADO
Tiempo de Ejecución
Indefinido
Fecha Estimada de Inicio
10/06/2023
Ubicación de los Trabajos
Acacías, Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Lina Ramirez Izaquita gerencia@transportesgayco.com 3203905929	JULIO CESAR ANGARITA GONZALEZ	FERNANDO PEÑATA

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: DOCUMENTOS OFERENTE PERSONA JURIDICA - Cámara de comercio - Cedula representante legal - Rut PERSONA NATURAL - Copia de cedula - Rut Criterios de evaluación de ofertas: Solo se tendrán en cuenta ofertas de proponentes (personas naturales o jurídicas) que postulen vehículos, cabezote y tanque de su propiedad; modelo 2008 en adelante. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Los vehículos y conductores deben cumplir con los siguientes requisitos: Cabezote - Tarjeta de propiedad - Soat - Tecno mecánica - Póliza individual - Póliza hidrocarburos - Luz negra quinta rueda - Certificado GPS - Ficha técnica Cabezote Tráiler - Tarjeta de propiedad - Póliza individual - Certificado líneas de vida - Certificado espesores - Tabla de aforo - Hidrostática (1 año y 5 años) - Luz negra King pin - Ficha técnica del Tráiler Conductor - Hoja de vida -				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Experiencia 3 años con vehículo articulado, mínimo 1 año en transporte de hidrocarburos. - Cedula - Licencia - Exámenes ocupacionales - Curso de manejo de sustancias - No tener comparendos - No presentar antecedentes penales				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	20
Lugar de Radicación de Facturas	Recepción.facturas@transportesgayco.com Celular 3112173008
Proceso de Radicación	Se deben enviar las guías de transporte por lo siguientes medios: • Recepción.facturas@transportesgayco.com • Km 2 via pto lopez margen izquierdo
Contacto para Facturación	recepcion.facturas@transportesgayco.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	10/07/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	13:00:00
Entrega de Propuestas	Gerencia@transportesgayco.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Lina Ramirez Izaquita

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

1. La oferta está dirigida a proveedores locales del municipio de Acacias y Villavicencio, personas naturales o jurídicas que posean vehículos tipo tractocamión con tráiler cisterna.
2. Transportes Gayco S.A.S es una empresa de transporte que cumple con todos los requisitos para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, por ende, NO SE REQUIERE documentación, tales como, resolución de habilitación del ministerio de transporte, pólizas, planes de contingencia, certificados de calidad, solo se requiere documentación de vehículos y conductores que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.
3. Junto a la propuesta deberán enviar copia de la tarjeta de propiedad de vehículos (Cabezotes y tanque) que cumplan con las especificaciones descritas.
4. Oferta que no postule vehículo(s) no será tenida en cuenta.
5. El servicio se debe cotizar tarifa por galón transportado y valor viaje, en la siguiente ruta:
POZO PACHAQUIARO- ESTACION APIAY
6. Se pretende contratar un numero plural de oferentes de los municipios de Acacias y Villavicencio.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”